

ABOGACÍA PRÁCTICA 2020

“Las medidas provisionales previas a la demanda y las medidas provisionales derivadas de la admisión a trámite de la pretensión procesal de separación o divorcio. Los artículos 771 y 773 de la LEC”



Formación

Oferta formativa ICAV
Formación / Oferta formativa ICAV

Información General

Docente: D. Jose Gabriel Ortola Dinnbier

Fecha: 26 de febrero de 2020

Las sesiones tendrán un carácter eminentemente práctico y estarán basadas en casos concretos reales.

Nº Alumnos: El curso se realizará siempre que se llegue a un número mínimo de 15 alumnos.

Duración sesión: 2 horas. **Lugar:** 2D (Segundo piso)

Horario: de 16.30 a 18.30 horas.

Inscripción

Se efectuará a través de la página web del Colegio www.icav.es en el apartado de [Oferta Formativa](#). Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Importe

- 12 € cada curso Colegiados ICAV, Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV, CEU-UCH y UCV.
- 24 € cada curso para NO colegiados del ICAV

Por una Formación de calidad

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.